

Rad No.: 26-240-106179

Barranquilla, 9/02/2026

Señor(a)  
JESUS CORONADO DUARTE  
Calle 38 No. 7C - 40  
[jesusco1224@gmail.com](mailto:jesusco1224@gmail.com)  
Soledad.

*Contrato: 48034297*

Asunto: Verificación de Instalación

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de febrero de 2026 radicada bajo el No. 26-003091, por medio de la cual la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, realiza traslado por competencia de la Petición, queja o reclamo, presentado por usted, ante el despacho del ente Supervisor, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 38 No. 7C - 40 de Soledad, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el día 6 de febrero de 2026, uno de nuestros operarios, realizó revisión técnica en las instalaciones del servicio de gas natural del inmueble en mención, mediante la cual se pudo determinar la instalación del citado servicio no presenta ninguna anomalía, centro de medición en buen estado, se realizó prueba de hermeticidad y no presenta fuga.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73  
237018884